

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.



Don Thomas Monato Rey, (de el que diuise Copia) pretendiendo de despache de dula, para que no se le pexise asistir a los Cavillos y Junziones, mediante los motivos que expone todo lo qual ha remittido su Señoria desta Cui. para su inteligencia.

Y habiendolo oyo = Acordó que para tratar, conferir, y resolver en este asunto, se cite Generalmente al primer Cavildo ordinario pasado el de Elecciones, trayendose dha Carta Orm, y Copia del citado Memorial.

Entraron los señores D. Christobal de Leon y D. Salvaor Vinaden Monaton Rey.

Auto del S. Intendente. Drove un Auto proveido por el S. Intendente Comis. en que se le abona en en el dia de ayer, con el que se manda su señoria a los Cav. y Junziones que se haga saber a este Ayuntamiento en el primer Cavildo que celebre, y antes de pasar el de Elecciones, comprehenda al Sr. D. Juan. Sanzobal en todos como esta mandado, y paxa la multa de quinientas Ducados en el caso de contravenzion, a disposicion del R. Consejo; con lo demas que contiene de el q. se hizo relacion; Y la Ciudad ha remittido oyo, teniendo